

Entidad coordinadora de Política Pública	Secretaría de Participación y Desarrollo Social		
Política Pública	Política Pública de Juventud	Número de Documento CONPES	03 CONPES D.T y C.

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA

DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	<i>Secretaría de Participación y Desarrollo Social</i>			Código de entidad	08
Objetivo específico asociado	Aumentar la participación y el acceso a la toma de decisiones públicas de la población joven a partir del reconocimiento de sus identidades y capacidades para el fortalecimiento de sus competencias y sus organizaciones que facilite el acceso a los bienes y servicios.			Número de objetivo	4
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Tasa de participación juvenil en 13,16%				
Componente - Eje	<i>Dimensión Participación.</i>	Línea de acción	Participación en procesos, prácticas e iniciativas juveniles.		
Código de producto	4.2.5.	Nombre del producto	IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD EN CADA LOCALIDAD, ZONA INSULAR Y RURAL DEL DISTRITO DOTADAS, FUNCIONANDO Y CON OFERTA INTEGRAL Y PERMANENTE PARA LAS Y LOS JOVENES DEL DISTRITO DE CARTAGENA		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NO	Programa del PDD	NO

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	Justificación de la competencia:				
	<p>Entidad Responsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social, el Decreto 0305 del 2003, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., en su artículo número 11, señala dentro de las funciones del Grupo de Familia, Infancia y Juventud de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: "Orientar a nivel Distrital el desarrollo de programas con la niñez, la juventud y la familia", en ese sentido, es importante que sea la SPDS, quien asuma la responsabilidad del producto.</p>				
	<p>Relación causal que derivó en la formulación del indicador: entre las problemáticas y desafíos sociales relacionados con la dimensión Participación manifestadas por la población objetivo y actores estratégicos en los escenarios de consulta se encuentran las siguientes: "No hay lugares para que los jóvenes se puedan reunir en las comunidades", "No funcionan casas de la juventud" y "Pocos espacios para que los jóvenes se reúnan" en ese sentido, es importante que, a través de un indicador, se logre medir la cantidad de casas de la juventud que se implementen en las localidades.</p>				
	<p>Relación del producto en perspectiva histórica:</p> <p>En la actualidad en Cartagena de Indias, no existen casas de la juventud u otra infraestructura física destinada al encuentro, interacción y/o intercambio entre la población juvenil y prácticas organizativas juveniles, por lo cual los jóvenes toman como espacios para reuniones, sitios destinados a otros fines o que no cuentan con las garantías y comodidades suficiente para que puedan realizar de manera satisfactoria sus actividades.</p> <p>Importancia comunitaria del punto crítico: El punto crítico "Inexistencia de espacios adecuados para la interacción e integración entre jóvenes" fue configurado a partir de las problemáticas y desafíos sociales que manifestaron las y los jóvenes participantes de la mesa llevada a cabo en la localidad Histórica y del Caribe Norte, dónde manifestaron: "No hay lugares para que los jóvenes se puedan reunir en las comunidades", mientras que en la mesa dirigida a los actores estratégicos señalaron: "Pocos espacios para que los jóvenes se reúnan". Este punto crítico fue señalado como urgente, debido a que consideran que es necesario que las y los jóvenes tengan espacios físicos, dónde puedan recibir la oferta institucional y, además llevar a cabo reuniones de colectivos, prácticas de danzas e integraciones artísticas.</p> <p>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: De acuerdo a la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 10 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>				

Indicador del producto	Número de casas de la juventud en el Distrito de Cartagena de Indias dotadas y en funcionamiento permanente.				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Casas de la juventud implementadas / cantidad de casas de la juventud proyectados a implementarse por año.				
Línea base del producto	0	Fecha de la LB	2023	Fuente de la LB	SPDS
Producto esperado (meta total)	5 casas de la juventud implementadas				
Vigencias de implementación proyectadas	10	Códigos de vigencias	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	0	1	1	2	2
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	3	3	4	4	5
	Año ...	Final			
		5			
Periodicidad de medición del indicador	Anual				
Enfoque del producto	Poblacional				
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Reducción de las desigualdades			Código ODS	10

RESPONSABLE DEL PRODUCTO					
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	
Viabilidad técnica SDP	<i>Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital</i>	Aprobación Entidad coordinadora	<i>Visto bueno: Entidad coordinadora de política</i>	Viabilidad Entidad responsable	<i>Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación</i>